

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

SENADO ACADÉMICO



INFORME ANUAL^{*}
Año Académico 2014-2015

Preparado por:
Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

<http://senado.uprrp.edu>

**Discutido y dado por recibido por el Cuerpo en la
Reunión Ordinaria de 10 de septiembre 2015*

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I. COMITÉS PERMANENTES	4
A. Comité de Agenda	4
B. Comité de Asuntos Académicos.....	5
C. Comité de Asuntos Claustrales	6
D. Comité de Asuntos Estudiantiles.....	7
E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria	8
F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas	10
II. COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES	10
A. COMITÉS ACTIVOS	11
1. Comité Especial sobre Efectividad Institucional	11
2. Comité Especial que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto.....	11
3. Comité Especial de Diálogo y Mediación	13
4. Comité Especial para atender ampliamente la situación de las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación	14
5. Comité Especial para estudiar alternativas de cómo la UPR puede colaborar con la situación económica del País.....	15
6. Comité Ad Hoc para establecer el Procedimiento para la Consulta Directa de los Nombramientos de los Decanos sin Facultad.....	15
7. Comité Ad Hoc sobre la implantación de la Certificación Núm. 12, Año Académico 2014-2015, de la Junta Universitaria.....	16
8. Comité Conjunto para recopilar y estudiar la información sobre contrataciones del personal docente y la congelación de plazas en el Recinto.....	16
III. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO.	18
A. Junta de Gobierno	18
B. Junta Universitaria	18
C. Junta Administrativa.....	18
D. Junta del Sistema de Retiro de la UPR	19
E. Junta de Disciplina	20
F. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles	20

G. Comité de Propiedad Intelectual.....	21
H. Comité de Residencias de la Facultad	21
I. Comité Directivo de Radio Universidad.....	22
J. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación	22
IV. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A OTROS FOROS	23
A. Referidos a Foros Superiores.....	23
B. Referidos a Comités, Funcionarios y Unidades del Recinto.....	25
V. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO.....	32
A. Asuntos Administrativos	32
B. Mejoramiento Profesional	34
C. Planta Física	34
D. Aspectos Fiscales.....	34
VI. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO ACADÉMICO 2015-2016.....	34
LISTA DE ANEJOS	36

INTRODUCCIÓN

Este Informe resume los trabajos realizados en el Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico durante el Año Académico 2014-2015. El Senado Académico, como *organismo representativo de la comunidad académica*, cuenta con el apoyo de la Secretaría del Senado Académico, que es la unidad desde la cual se manejan y coordinan todas las actividades, reuniones y encomiendas, tanto del Senado Académico como de sus comités permanentes y especiales; y se le da seguimiento a encomiendas de instancias superiores, como la Junta Universitaria y la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico. Además, es la Secretaría del Senado quien custodia los documentos recibidos y los generados por el Cuerpo.

El Dr. Carlos E. Severino Valdez, Rector, se desempeñó como Presidente del Cuerpo a partir del 16 de julio de 2014; mientras que la Dra. Claribel Cabán Sosa, Catedrática adscrita a la Facultad de Estudios Generales, ejerció el cargo de Secretaria del Senado Académico, cargo que ocupa desde agosto de 2013. El equipo de trabajo de la Secretaría del Senado se complementa con la Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutiva; la Sra. Yolanda Resto Sánchez, quien funge como Secretaria Administrativa V, desde el 6 de abril de 2015, en sustitución de la Sra. Iris M. Vargas Mojica; la Sra. Yahaira Ramírez Silva y la Sra. Yolanda Echevarría Zayas, ambas Secretarias de Récor ds. La señora Echevarría Zayas fue nombrada el 6 de abril de 2015 en sustitución de la Sra. Rosa E. Montañez Ayala, quien se jubiló en diciembre de 2014. El Prof. Ángel Echevarría Arzán colaboró en calidad de Asesor Parlamentario. El estudiante graduado César Vidal estuvo a cargo del manejo del sistema de sonido y las grabaciones de las reuniones del Senado durante el primer semestre. El segundo semestre laboraron dos estudiantes a jornal, Gabriel Pastrana Soto y Vincent Ortiz Plummer, así como un estudiante de práctica del Bachillerato en Gerencia de Oficinas, Erwin F. López Martínez.

El Año Académico 2014-2015 fue uno de arduo trabajo para el Cuerpo. Durante el mismo se convocaron 26 reuniones y se celebraron 27 sesiones, entre reuniones ordinarias, extraordinarias y ejecutivas. El Anejo 1 incluye el Calendario de Reuniones y Actividades del Año Académico 2014-2015. Durante el primer semestre se celebraron siete reuniones ordinarias y cuatro reuniones extraordinarias. Entre las reuniones extraordinarias celebradas, cabe destacar la reunión celebrada el 11 de noviembre, durante todo el día (Día Feriado), para discutir la Propuesta de un Nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto. Otra de las reuniones extraordinarias fue para discutir el Plan de Trabajo del señor Rector. También se celebraron dos sesiones ejecutivas para considerar los planes de trabajo y confirmar los nombramientos de la Decana de Asuntos Académicos, el Decano de Estudios Graduados e Investigación y la Decana de Administración; y para atender la situación particular de un comité permanente.

Durante el segundo semestre se celebraron seis reuniones ordinarias y ocho reuniones extraordinarias. Entre los temas discutidos en reuniones extraordinarias debemos destacar la discusión sobre el Sistema de Retiro de Empleados de la UPR, la proyección presupuestaria para el Año Académico 2015-2016, así como la *Política Institucional de Sana Convivencia y No Confrontación de la Universidad de Puerto Rico*.

Un logro de este Año Académico que deseamos destacar es la discusión de los siguientes asuntos académicos, la creación de nuevos programas y alternativas de estudio:

- Proceso para atender el incumplimiento en la entrega de evaluaciones parciales (Certificación Núm. 4, Año Académico 2014-2015)¹
- Programa de Internado de la UPR-Primera Experiencia Laboral, INTD 4995, INTD 6995 (Certificación Núm. 40, Año Académico 2014-2015)
- Proyecto para admitir estudiantes de escuelas públicas que no cumplen con el Índice General de Solicitud (IGS) (Certificación Núm. 41, Año Académico 2014-2015)
- Establecimiento de una Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos de la Facultad de Estudios Generales y la Escuela de Arquitectura (Certificación Núm. 53, Año Académico 2014-2015)
- Creación de una Concentración Menor: Las Humanidades Médicas y de la Salud, de la Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 121, Año Académico 2014-2015)
- Aprobación de la *Política de Educación a Distancia del Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 125, Año Académico 2014-2015)

En términos de evaluación docente, los procesos de evaluación de los claustres fueron revisados y enmendados sustancialmente para atemperarlos a las necesidades actuales. Esta nueva *Guía General y Criterios para la Evaluación del Personal Docente* está consignada en la Certificación Núm. 113, Año Académico 2014-2015, y sustituye la Certificación Núm. 60, Año Académico 1989-1990.

Otros asuntos que inciden sobre la docencia o que impactan la vida académica de la Institución y que fueron atendidos por el Senado Académico fueron:

- Celebrar un proceso de consulta directa para el nombramiento de las Decanas de Administración, de Asuntos Académicos y del Decano de Estudios Graduados e Investigación (Certificaciones Núms. 8, 9, 10, 44 y 65, Año Académico 2014-2015). El nombramiento del(de la) Decano(a) de Estudiantes, mediante consulta directa, se añade mediante la Certificación Núm. 54, Año Académico 2014-2015 y se celebrará en agosto de 2015, pues el señor Rector estuvo en espera de que el sector estudiantil le sometiera candidatos(as) a ocupar el cargo.
- Aprobar la *Política de Educación, Reducción y Eliminación de la venta de agua embotellada en el Recinto* (Certificación Núm. 35, Año Académico 2014-2015)
- Crear un Comité Especial para implantar la *Política para operacionalizar los servicios comunitarios en el Recinto* (Certificación Núm. 71, Año Académico 2014-2015)
- Acordar la transmisión en vivo de las reuniones del Senado (Certificación Núm. 77, Año Académico 2014-2015)

¹ La referencia a las certificaciones será a las aprobadas por el Senado Académico, excepto en las cuales se indique lo contrario.

- Reafirmar la *Política de No Confrontación del Recinto* (Certificación Núm. 87, Año Académico 2014-2015) y aprobar el Borrador de la *Política Institucional de Sana Convivencia y No Confrontación de la UPR* sometido por la Junta Universitaria (Certificación Núm. 89, Año Académico 2014-2015)
- Crear un Comité Especial que evalúe la Propuesta de un Nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 104, Año Académico 2014-2015)
- Solicitar a la Junta de Gobierno que detenga la implantación de las Tablas de equivalencia de la carga docente establecidas mediante la Certificación Núm. 105, 2014-2015 de dicha Junta (Certificación Núm. 105, Año Académico 2014-2015)
- Solicitar al Ejecutivo y al Legislativo el fortalecimiento de la autonomía universitaria, así como mantener la asignación presupuestaria actual a la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 114, Año Académico 2014-2015)
- Establecer la equivalencia en tiempo que le corresponde a los Investigadores Docentes, Bibliotecarios Profesionales, Psicólogos y Docentes de la Consejería para realizar las tareas del Senado Académico (Certificación Núm. 62, Año Académico 2014-2015)

Entre los asuntos pendientes ante el Senado Académico para el próximo Año Académico 2015-2016, debemos destacar:

- Trabajar un nuevo Plan Estratégico del Recinto, ya que el vigente vence en el 2016.
- Discutir el tema de la contratación de personal docente y la congelación de plazas en el Recinto, luego que el Comité Conjunto creado a esos efectos rinda su informe (Certificaciones Núm. 55 y 95, Año Académico 2014-2015)
- Evaluar la Carta de Derechos del estudiante investigador que le fue encomendada al Comité de Asuntos Estudiantiles para su desarrollo (Certificación Núm. 101, Año Académico 2014-2015)
- Trabajar el Proyecto de Revisión de Ley, una vez la Junta Universitaria integre los documentos de revisión enviados por las once unidades del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.
- Culminar el trabajo del proceso uniforme de revisión de notas en el Recinto, luego que el Comité Conjunto rinda un informe enmendado.
- Dar seguimiento a los acuerdos del Senado Académico para el desarrollo del Parque del Centenario.
- Evaluar el informe final del Comité Conjunto que analiza el Reglamento de Seguridad y Monitoreo Electrónico.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Comité que trabajó el asunto de la situación de las Escuelas Laboratorio.
- Estudiar la propuesta de cambio a la composición del Senado Académico que presentará el Comité de Reglamento y Ley Universitaria.

- Trabajar las propuestas de enmienda al Borrador del Reglamento de Estudiantes del Recinto que sometan las Facultades (Certificación Núm. 104, Año Académico 2014-2015)

I. COMITÉS PERMANENTES

El **Reglamento del Senado Académico** en el Capítulo XIV, Artículo Núm. 14.1, dispone la creación de seis comités permanentes, y define la composición y las funciones de cada uno; a saber:

- Comité de Agenda
- Comité de Asuntos Académicos
- Comité de Asuntos Claustrales
- Comité de Asuntos Estudiantiles
- Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

A continuación se incluye un breve resumen del trabajo de estos comités permanentes durante este Año Académico. Este Informe incluye, como anejos, los Informes Anuales de cada comité.

A. Comité de Agenda

La tarea principal de este Comité es determinar los asuntos a considerar en cada reunión ordinaria del Senado Académico. El Comité calendarizó no sólo las reuniones ordinarias, sino también las reuniones extraordinarias. Se reunió en diez (10) ocasiones y llevó a cabo varias consultas electrónicas. Por disposición reglamentaria, los miembros de este Comité son: el Rector, la Decana de Asuntos Académicos, los(as) presidentes(as) de los comités permanentes, el representante claustral y el representante estudiantil ante la Junta Universitaria, y los(as) representantes claustrales y el representante estudiantil ante la Junta Administrativa, así como la Secretaria del Senado. El Comité de Agenda estuvo constituido por:

- Dr. Carlos E. Severino Valdez - Rector y Presidente del Comité
- Dra. Tania García Ramos - Decana Interina de Asuntos Académicos, hasta diciembre de 2014
- Dra. Palmira Ríos González - Decana de Asuntos Académicos, a partir de enero de 2015
- Sen. Clarisa Cruz Lugo - Presidenta Comité de Asuntos Académicos
- Sen. Alicia M. Ríos Figueroa - Presidenta Comité de Asuntos Claustrales
- Sen. Manuel Fernández Villafañe - Presidente Comité de Asuntos Estudiantiles
- Sen. Carlos J. Corrada Bravo - Presidente Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Sen. Edgard Resto Rodríguez - Representante claustral ante la Junta Universitaria
- Sen. Christian Arvelo Forteza - Representante estudiantil ante la Junta Universitaria
- Sen. Víctor R. Castro Gómez - Representante claustral ante la Junta Administrativa
- Dr. Jaime del Valle Caballero - Representante claustral ante la Junta Administrativa, hasta febrero 2015
- Sen. Marta Medina Santos - Representante claustral ante la Junta Administrativa, desde marzo 2015

- Sr. Juan C. Silén Hernández - Representante estudiantil ante la Junta Administrativa, hasta diciembre 2014
- Sen. Gabriela Medina Marrero - Representante estudiantil ante la Junta Administrativa, desde enero 2015
- Dra. Claribel Cabán Sosa - Secretaria del Senado Académico

B. Comité de Asuntos Académicos

Este Comité tiene a su cargo varias tareas relacionadas con la docencia y la investigación. Interviene, entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, la aprobación de requisitos de admisión, la promoción y graduación de estudiantes y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. Las senadoras Clarisa Cruz Lugo y Sylvia Álvarez Curbelo, se desempeñaron en la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente. La senadora Criseida Navarro Díaz fungió como Secretaria del Comité. La Sra. Iris M. Vargas Mojica fungió como enlace en la Secretaría del Senado y fue sustituida por la Sra. Yolanda Resto Sánchez en abril de 2015.

En el Anejo 2 se incluye el Informe Anual (Enmendado) de este Comité, en el cual se indica que celebraron diez reuniones ordinarias y una extraordinaria. En el transcurso de este Año Académico presentaron varios informes al pleno del Senado, de los cuales se destacan los siguientes asuntos:

- a) Revisión curricular para los Programas puestos en pausa de la Escuela de Ecología Familiar de la Facultad de Educación (Certificación Núm. 52, Año Académico 2014-2015)
- b) Establecimiento de una Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos de la Facultad de Estudios Generales y la Escuela de Arquitectura (Certificación Núm. 53, Año Académico 2014-2015)
- c) Cambio de nombre del Programa de Administración de Sistemas de Oficina (ADSO) a Programa de Gerencia de Oficina de la Facultad de Administración de Empresas (Certificación Núm. 59, Año Académico 2014-2015)
- d) Cambio académico del Programa Graduado en Inglés de la Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 60, Año Académico 2014-2015)
- e) Se reconoció el Curso CORE 6017 (*Practicum* en Consejería en Rehabilitación) de la Facultad de Ciencias Sociales como uno equivalente a carga académica completa (Certificación Núm. 107, Año Académico 2014-2015)
- f) Cambio académico del Programa de Maestría en Ciencias del Ejercicio con Especialidad en Fisiología del Ejercicio del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación (Certificación Núm. 108, Año Académico 2014-2015)
- g) Cambio académico del Programa de Maestría con Especialidad en Liderazgo en Organizaciones Educativas del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación (Certificación Núm. 109, Año Académico 2014-2015)
- h) Cambio académico y revisión curricular del Programa de Maestría en Educación con Especialidad en Educación Especial y Diferenciada del Departamento de Estudios

Graduados de la Facultad de Educación, por lo que se conocerá como Educación Especial y Diferenciada (Certificación Núm. 110, Año Académico 2014-2015)

- i) Cambios a la secuencia curricular del Programa de Maestría con Concentración en Investigación y Evaluación Educativa (INEVA) (Certificación Núm. 119, Año Académico 2014-2015)
- j) Revisión curricular de la Maestría en Gestión y Administración Cultural de la Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 120, Año Académico 2014-2015)
- k) Creación de una Concentración Menor: Las Humanidades Médicas y de la Salud, Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 121, Año Académico 2014-2015)
- l) Cambio académico del Programa Doctoral con especialidad en Psicología Clínica de la Facultad de Ciencias Sociales (Certificación Núm. 122, Año Académico 2014-2015)
- m) Cambio académico del programa de Maestría en Artes en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (Certificación Núm. 123, Año Académico 2014-2015)
- n) Solicitud del Programa Graduado de Filosofía para modificar el actual requisito de tres cursos en una tercera lengua a los estudiantes del Programa de la Facultad de Humanidades (Certificación Núm. 124, Año Académico 2014-2015)

Entre la lista de asuntos pendientes a considerarse en el Senado o asuntos bajo estudio que tiene el Comité para el próximo Año Académico (2015-2016), se encuentran los siguientes:

- a) Propuesta de revisión curricular del programa graduado de Historia de la Facultad de Humanidades
- b) Estudio del cupo en las secciones de clases (mínimo y máximo) - Certificación Núm. 33, Año Académico 2012-2013.

C. Comité de Asuntos Claustrales

A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. La senadora Alicia M. Ríos Figueroa y el senador Raúl L. Cotto Serrano ocuparon la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente. El cargo de Secretaria lo ocupó la senadora Ivonne Figueroa Hernández. La Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirvió de enlace en la Secretaría del Senado hasta acogerse a la jubilación en diciembre de 2014. Fue sustituida por la Sra. Yolanda Echevarría Zayas en abril de 2015.

En el Informe Anual 2014-2015, Enmendado (Anejo 3), se indica que convocaron y celebraron doce reuniones. Entre los asuntos más importantes presentados ante el pleno del Senado, se destacan los siguientes:

- a) Revisión de la Certificación Núm. 60, Año Académico 1989-1990, sobre los procesos de evaluación del personal docente. La Certificación Núm. 113, Año Académico 2014-2015, sustituye la Certificación del Año 1989-1990.
- b) Propuesta de enmienda al Reglamento General para que se cuente el tiempo en licencia extraordinaria con sueldo como tiempo en servicio y evaluar la pertinencia de

otorgar licencias sabáticas al personal docente para realizar estudios doctorales. (Certificaciones Núms. 129 y 130, Año Académico 2014-2015)

Entre los asuntos pendientes o bajo estudio ante el Comité o en Comités Conjuntos, destacamos los siguientes:

- a) Presentar el proyecto concerniente a la Carta de Derechos Tecnológicos y Responsabilidades y la Política de Privacidad a cargo del Comité Conjunto entre el Comité de Asuntos Claustrales y el Comité de Reglamento y Ley Universitaria (Certificación Núm. 44, Año Académico 2010-2011).
- b) Evaluar la reglamentación vigente de los procesos de reclutamiento, nombramiento y evaluación del personal docente. (Certificación Núm. 18, Año Académico 2014-2015)
- c) Estudiar las contrataciones del personal docente y la congelación de plazas en el Recinto de Río Piedras mediante un Comité Conjunto con el Comité de Asuntos Académicos. (Certificación Núm. 55, Año Académico 2014-2015)

Al final de su Informe, la Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales reconoce la aportación intelectual y la solidaridad de todos los miembros hacia el logro de las encomiendas del Comité.

D. Comité de Asuntos Estudiantiles

La principal tarea de este Comité es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que inciden en la vida estudiantil. Este Comité promueve el diálogo con los(as) estudiantes y las organizaciones que los representan para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. Los senadores estudiantiles Manuel Fernández Villafañe y Andrea R. Iguina Pérez ejercieron como Presidente y Vicepresidenta, respectivamente; y la senadora Arleen Hernández Díaz se desempeñó como Secretaria. La Sra. Valerie Vázquez Rivera sirvió de enlace en la Secretaría del Senado. En el mes de mayo el Sen. Héctor Berdecía Hernández sustituyó al senador Fernández Villafañe como Presidente del Comité.

En el Informe Anual 2014-2015, Enmendado (Anejo 4), informan que convocaron y celebraron nueve reuniones. Del Informe se destacan los siguientes asuntos presentados ante el Senado durante este Año Académico, algunos de los cuales continuarán bajo estudio en el próximo Año Académico 2015-2016:

- a) Consideración de la Propuesta de un nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras. En las Reuniones Extraordinarias celebradas el 25 de septiembre, 11 de noviembre de 2014, 22 de enero y 26 de febrero de 2015 se consideró esta Propuesta de Reglamento. El 16 de abril de 2015 se creó un Comité Especial para organizar la discusión de la Propuesta en las facultades y escuelas, así como un proceso de vistas públicas (Certificación Núm. 104, Año Académico 2014-2015).
- b) Informe del Comité sobre el incumplimiento en la entrega del prontuario por parte del profesor. Esta encomienda le fue dada al Comité mediante la Certificación Núm. 31,

Año Académico 2014-2015. El Cuerpo acogió el Informe del Comité (Certificación Núm. 38, Año Académico 2014-2015).

- c) Informe del Comité a los fines de enmendar el método de elección de los representantes estudiantiles ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI). El Pleno acogió la recomendación del Comité a los efectos de que dos representantes ante el CEGI se elegirán entre los estudiantes que hayan resultado electos como representantes en propiedad de sus respectivas escuelas o programas graduados. Un estudiante y un alterno, preferiblemente que cursen estudios graduados, serán electos por el Consejo General de Estudiantes por el término de un año académico de acuerdo con las reglamentaciones estudiantiles vigentes. Este acuerdo se consignó en la Certificación Núm. 61, Año Académico 2014-2015 y enmienda la Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013.
- d) Informe del Comité a los fines de definir progreso académico para los senadores estudiantiles. El Comité presentó su informe ante el Cuerpo y le fue devuelto mediante la Certificación Núm. 103, Año Académico 2014-2015 con la encomienda de convertir dicha definición en una propuesta de enmienda al Reglamento General de Estudiantes.
- e) Informe del Comité para establecer un procedimiento sobre la revisión de notas a nivel de Bachillerato. El Comité presentó su informe al pleno del Senado y le fue devuelto con recomendaciones (Certificación Núm. 127, Año Académico 2014-2015).

Otros asuntos trabajados en el Comité, iniciados o pendientes de trabajarse son los siguientes:

- a) El Comité emitió un comunicado a todas las organizaciones estudiantiles para comunicarles que el Comité del Senado es un foro adicional que tendrían éstas para ventilar asuntos que le preocupan o para atender reclamos estudiantiles.
- b) El Comité desea trabajar una Política sobre la elección y relación entre los estudiantes y los consejeros de tesis/disertación, así como un mecanismo para atender conflictos.
- c) Encomienda de trabajar una Carta de Derechos del Estudiante Investigador (Certificación Núm. 101, Año Académico 2014-2015).
- d) El Comité se reunió con la Dra. Ada M. Felicié, Directora de la Biblioteca General José M. Lázaro, para discutir el horario de las bibliotecas y los centros de cómputos. En dicha reunión se propuso habilitar un centro de cómputo para uso de la comunidad en general y con horario extendido. El Comité dará seguimiento a este asunto.
- e) El Comité dará seguimiento al problema de seguridad que representa el cruce de peatones entre el Recinto y Plaza Universitaria.

E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria

Este Comité estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la comunidad universitaria. Este Año Académico, el Comité estuvo presidido por el senador Carlos J. Corrada Bravo, la vicepresidencia fue ocupada por el senador Christian

Arvelo Forteza y el senador Jorge Lizardi Pollock se desempeñó como Secretario. La Sra. Yahaira Ramírez Silva sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

Según su Informe Anual 2014-2015 (Anejo 5), el Comité convocó a dieciséis reuniones, de las cuales celebró quince y presentó, entre otros, los siguientes asuntos al Cuerpo:

- a) Informe sobre la proporcionalidad entre senadores claustrales y estudiantiles en los comités permanentes del Senado Académico. La Certificación Núm. 79, Año Académico 2014-2015, establece el Procedimiento Operacional de los Comités Permanentes del Senado Académico.
- b) Informe con la definición de moción sustitutiva. La Certificación Núm. 46, Año Académico 2014-2015, acoge la recomendación del Comité a estos efectos.
- c) Propuesta de un Glosario de Términos para el Reglamento del Senado Académico. El Senado Académico acogió el Glosario de Términos, a través de la Certificación Núm. 72, Año Académico 2014-2015.
- d) Informe sobre la Equivalencia en tiempo que les corresponde a los Investigadores Docentes, Bibliotecarios Profesionales y Docentes de la Consejería para realizar las tareas del Senado Académico, según encomendado por la Certificación Núm. 116, Año Académico 2013-2014, y acogido mediante la Certificación Núm. 62, Año Académico 2014-2015.

Entre los asuntos pendientes o bajo estudio para el Año Académico 2014-2015, se encuentran los siguientes:

- a) Informe sobre el Reglamento de Seguridad y Monitoreo Electrónico. Se han celebrado varias reuniones conjuntas con la Junta Coordinadora de Seguridad para evaluar el Reglamento. El documento se comenzó a discutir “ad seriatim”, pero el Comité interrumpió la discusión para llevarlo a vistas públicas. Se creó un subcomité de estilo y redacción que trabajará el documento y lo presentará al Comité el próximo Año Académico.
- b) Revisar los procesos de Búsqueda y Consulta, según encomendado por la Certificación Núm. 86, Año Académico 2013-2014, del Senado Académico. La Certificación Núm. 78, Año Académico 2014-2015, acuerda dejar sobre la mesa la recomendación del Comité a los fines de enmendar el Artículo 19.2.2 del Reglamento General de la UPR (Composición del Comité de Consulta) hasta tanto se lleve a cabo una reunión extraordinaria del Cuerpo para dialogar sobre los procesos de consulta.
- c) Crear un Protocolo para el cumplimiento de acuerdos del Senado Académico, según encomendado por la Certificación Núm. 28, Año Académico 2012-2013. El subcomité no pudo reunirse durante el año.
- d) Revisión de la composición del Senado Académico. Se creó un subcomité que trabajó una propuesta que circuló a los miembros del Comité para que cada senador la discuta con sus homólogos de facultad o escuela.
- e) Transmisión de las reuniones del Senado Académico. El Senado Académico acordó, a través de la Certificación Núm. 77, Año Académico 2014-2015, transmitir en vivo todas

sus reuniones públicas. La Oficina del Rector y la Secretaría del Senado viabilizarán la implantación de este acuerdo. Las reuniones se transmitirán en audio a partir de 27 de agosto de 2015.

- f) Carta de Derechos Tecnológicos del Docente. El Profesor y los estudiantes de la Clínica de Asistencia Legal prepararon un documento que titularon “Carta de Derechos Tecnológicos y Responsabilidades”. Se realizaron reuniones conjuntas con el Comité de Asuntos Claustrales y estudiantes de la Clínica de Asistencia Legal.
- g) Evaluar la Circular Núm. 15, Año Académico 2014-2015, del Rector, Dr. Carlos E. Severino Valdez titulada “Prohibición de fumar y de consumo de drogas ilícitas en el Recinto de Río Piedras”. Un senador estudiantil preparó un documento guía que fue enmendado por el Comité y que servirá como referencia para una reunión con los asesores del señor Rector.
- h) Evaluar las enmiendas al Reglamento General, sometido por el Recinto Universitario de Mayagüez y referido a nuestro Senado, a través de la Certificación Núm. 24, Año Académico 2014-2015, de la Junta Universitaria. Profesores del RUM sostuvieron un diálogo con los senadores académicos. El Comité pidió el insumo de las Facultades y Escuelas para presentar su informe al Senado en agosto de 2015.

F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

El propósito de este Comité es evaluar y recomendar al Senado Académico la otorgación de distinciones académicas de acuerdo con la reglamentación vigente. Los miembros de este Comité fueron electos(as) en la reunión ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2014 mediante la Certificación Núm. 5, Año Académico 2014-2015. El Comité quedó constituido por los(as) senadores(as): Víctor Castro Gómez, Manuel Fernández Villafañe, Magda Sagardía Ruiz y Roamé Torres González, éste último fue sustituido por el senador Manuel Rodríguez Vázquez el 29 de enero de 2015. El Dr. Carlos E. Severino Valdez presidió el Comité y la Dra. Claribel Cabán Sosa actuó como Secretaria del mismo y enlace en la Secretaría del Senado.

El Informe Anual 2014-2015 (Anejo 6), indica que el Comité se reunió en tres ocasiones y aprobó una distinción académica de *Doctor Honoris Causa* al escritor chileno Antonio Skármeta. La distinción fue ratificada por el Senado Académico mediante su Certificación Núm. 84, Año Académico 2014-2015, y posteriormente aprobada por la Junta de Gobierno mediante su Certificación Núm. 121, Año Académico 2014-2015.

El Comité tiene como asunto pendiente redactar unas guías específicas para evaluar las recomendaciones de distinciones académicas acorde con la Certificación Núm. 107, Enmendada, Año Académico 2002-2003.

II. COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES

El Reglamento del Senado Académico dispone la creación de comités especiales o conjuntos cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo Núm.

14.10). Estos comités, normalmente, tienen un plazo determinado para rendir sus informes, aunque algunos trabajan durante períodos indefinidos.

En el Año Académico 2014-2015, el Senado Académico contó con otros 8 comités activos, además de los comités permanentes (Anejo 7), los cuales continuarán trabajando el próximo Año Académico.

A. COMITES ACTIVOS

1. Comité Especial sobre Efectividad Institucional

El Comité está constituido desde el 2005 (Certificación Núm. 12, Año Académico 2004-2005) y su encomienda principal era analizar los hallazgos consignados en los informes sobre el avalúo de la efectividad institucional que rinde la Vicepresidencia de Asuntos Académicos. Este Comité fue reactivado en el Año Académico 2010-2011 (Certificación Núm. 61, Año Académico 2010-2011). Este Año Académico estuvo bajo la coordinación de la senadora Clarisa Cruz Lugo. Las secretarías Iris M. Vargas Mojica y Yolanda Resto Sánchez sirvieron de enlace en la Secretaría del Senado.

Según indica en su Informe Anual (Anejo 8), el Comité se reunió en dos ocasiones, en una de las cuales decidió someter una propuesta al Cuerpo para constituirse como cuerpo de convergencia entre las diferentes instancias del Recinto que analizan la inclusividad en el acceso a la educación pública universitaria, así como el acceso a la educación pública universitaria (Certificación Núm. 96, Año Académico 2014-2015).

Como señalamos anteriormente, este Comité fue creado por el Senado Académico con la función principal de **analizar los hallazgos consignados en los informes sobre el avalúo de la efectividad institucional**. Es responsabilidad de la Secretaría informar al Cuerpo que **en el informe que se le está rindiendo a la agencia acreditadora (MSCHE) en este semestre, se cita este Comité como un ejemplo de que el Senado analiza y utiliza los datos institucionales para formular políticas**. Por ejemplo, los datos que se obtuvieron de los Informes de la Junta Universitaria sobre el número de estudiantes provenientes de escuelas públicas se utilizaron para crear un proyecto de admisión para estudiantes que no cumplen con el criterio de Índice General de Solicitud (IGS) mínimo. **El Senado debe decidir si el Comité continúa con esta función.**

2. Comité Especial que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto

En marzo de 2000 y respondiendo a múltiples planteamientos sobre el acelerado deterioro de nuestro Recinto, se organizó este Comité (Certificación Núm. 116, Año Académico 1999-2000). En el Año Académico 2004-2005 el Comité reestructuró su composición y redefinió sus tareas, estableciendo vínculos de colaboración con otras organizaciones del Recinto (Certificaciones Núms. 16, 17, 18 y 52, Año Académico 2004-2005). En noviembre de 2012, a petición del propio Comité, el Cuerpo aprobó una nueva composición del Comité para incluir la

participación de profesores(as) del Recinto con peritaje en el área ambiental (Certificación Núm. 43, Año Académico 2012-2013). El 24 de octubre de 2013 se le añadió la tarea de continuar con los trabajos relacionados al Parque del Centenario (Certificaciones Núms. 44, 45 y 46, Año Académico 2013-2014). El senador Edgard Resto Rodríguez presidió los trabajos del Comité, la senadora Criseida Navarro Díaz sirvió de Vicepresidenta y la senadora Marian Polhill ejerció como Secretaria. La Sra. Yahaira Ramírez Silva sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

En el Informe Anual 2014-2015 (Anejo 9), el Comité informa que celebró seis (6) reuniones del pleno durante este Año Académico. Tres subcomités del mismo se han reunido en más de 9 ocasiones adicionales, participando en actividades relacionadas al Parque del Centenario y otras reuniones para el Desarrollo Sustentable del Recinto, la Política de No más Botellas Plásticas de Agua, y la Política de Reciclaje para el Manejo de los Residuos Sólidos del Recinto, entre otras.

Durante el primer semestre, el Comité centró sus labores en la aprobación de la *Política de Educación, Reducción y Eliminación de la venta de agua embotellada en el Recinto de Río Piedras*. Esta fue elevada al pleno del Senado Académico y aprobada por unanimidad, según queda consignado en la Certificación Núm. 35, Año Académico 2014-2015. Actualmente, el Comité está trabajando en el Plan de Implantación de la Política en el Recinto.

La nueva Política fue presentada también a la Junta Universitaria, la cual aprobó la Certificación Núm. 16, Año Académico 2014-2015, felicitando a los estudiantes de la Sociedad Ecoambiental del Recinto; instruyendo a los Rectores y Rectoras del Sistema a aprobar una Política similar y recomendando a la Junta de Gobierno que adopte una Política a los mismos efectos a nivel sistémico.

El Comité informó que otro asunto a su cargo es el desarrollo del Parque del Centenario. A raíz de noticias de la prensa citando expresiones del señor Rector, se solicitó una reunión con éste. El propósito de la misma fue discutir el status de la iniciativa y asegurar que la visión de la Rectoría continuaba alineada al trabajo del Comité y al mandato del Senado. El Comité mostró particular preocupación por el que se haya creado en Rectoría una estructura paralela al Comité para trabajar en el concepto del Parque que ha sido el resultado del consenso de la comunidad universitaria. Ante el reclamo del Comité al Rector de mayor transparencia y mecanismos de comunicación más efectivos en el manejo de este asunto, el señor Rector acordó con el Comité que convocaría una reunión entre el grupo asesor del Rector y el Comité del Senado y que habría un representante formal del Comité Especial del Senado Académico en el Grupo Asesor. Esa reunión conjunta está pendiente de que se convoque.

Por otro lado, en esa reunión con el Rector, éste presentó el Proyecto de Naturación de Techos del Recinto. Además, se mencionó que el trabajo realizado en el techo de la Facultad de Ciencias Sociales es el primer proyecto de Latinoamérica certificado y que cumple dos décadas próximamente. Se acordó que el Comité constituiría un subcomité de trabajo para promover y documentar esta iniciativa.

3. Comité Especial de Diálogo y Mediación

Este Comité fue activado durante el conflicto huelgario de 2010 con el propósito de buscar consenso entre las partes en conflicto (Certificación Núm. 49, Año Académico 2010-2011). El Comité tiene representantes de todos los sectores que componen el Senado Académico, a saber: tres senadores(as) claustrales, tres senadores(as) estudiantiles y dos senadores(as) *ex-officio*. La Sra. Yolanda Resto Sánchez sirve de enlace en la Secretaría del Senado. El Informe Anual 2014-2015 del Senador Fernando Picó, en representación de los miembros de dicho Comité se encuentra en el Anejo 10.

En agosto de 2014 el Comité de Diálogo y Mediación no estaba constituido formalmente, pues algunos de sus miembros habían cesado sus términos como senadores académicos. Al surgir un planteamiento en el Comité de Agenda sobre la constitución de uno de los Comités Permanentes y la relación de número de representantes claustrales a número de representantes estudiantiles en dicho Comité, se convocó al Comité de Diálogo y Mediación para mediar en el asunto. Luego de evaluar los documentos que le fueron entregados, el Comité rindió su informe al señor Rector. El informe del Comité fue discutido ante el Cuerpo por el Señor Rector y la Secretaria del Senado, con la intervención de los participantes del Comité que estuvieron presentes en la reunión de mediación.

El 19 de febrero de 2015 el Comité recibe una segunda encomienda de evaluar la Política Institucional de No Confrontación a la luz de la Política de No Confrontación del Recinto de Río Piedras. El Comité rindió su informe final al Senado Académico en reunión celebrada el 26 de febrero de 2015. Como parte del Informe al Senado Académico, el Cuerpo aprobó las Certificaciones Núms. 85, 86 y 87 del Año Académico 2014-2015.

En reunión celebrada el 12 de mayo de 2015 el Comité recibe una tercera encomienda a los efectos de pautar una reunión, a la brevedad posible, con los líderes del Consejo General de Estudiantes y los(as) presidentes(as) o representantes de los gremios y asociaciones que agrupan a los(as) empleados(as) del Recinto de Río Piedras. La reunión tenía como propósito mediar en el Paro decretado para los días jueves 14 y viernes 15 de mayo de 2015 por la Asamblea Multisectorial celebrada ese mismo día.

En el descargue de esta encomienda, el miércoles 13 de mayo se reunieron los senadores claustrales miembros del Comité con representantes de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND), de la Asociación de Gerenciales de la Universidad de Puerto Rico, de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU) y el Procurador Estudiantil, Lic. René Vargas. El informe del Sen. Víctor R. Castro Gómez, incluido como parte del Anejo 10, resume lo que a juicio de la representante de la HEEND y el representante de la APPU fueron irregularidades en el curso de la Asamblea.

Según el informe del senador Castro Gómez, en momentos en que se celebraba la reunión del 13 de mayo, el Comité consideró que no contaba con un interlocutor para descargar la encomienda que les diera el Senado Académico, pues aún no se había constituido el grupo

que organizaría y ejecutaría el paro. La ambigüedad de la situación lleva al Comité a elevar al señor Rector la recomendación del Prof. Miguel Hernández, Presidente de la APPU, de que se decrete un receso académico y administrativo para los días en que se proyectaba paralizar la actividad académica y administrativa mediante un paro. El señor Rector acogió esta recomendación.

4. Comité Especial para Estudiar Ampliamente la Situación de las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación

En la Reunión Ordinaria de 29 de agosto de 2013, el Senado consideró el Informe Final del Comité Conjunto para estudiar el tema del pago de cuotas en las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación. Luego de una amplia y ponderada discusión, el Cuerpo creó un nuevo Comité Especial para atender la situación de las Escuelas Laboratorio (Certificación Núm. 24, Año Académico 2013-2014). Este Comité tuvo una encomienda mucho más abarcadora que incluyó el recoger el insumo de la Facultad, los estudiantes, los padres y madres de las Escuelas Laboratorio, así como de la comunidad universitaria y riopedrense, sobre la situación y el fin de las mismas; posibles formas de financiamiento; evaluar los mecanismos de admisión y emitir recomendaciones; establecer controles y mecanismos de rendición de cuentas ante la admisión por interés institucional; situación de la planta física; las condiciones de estudio para la comunidad de las Escuelas Laboratorio; y las condiciones de trabajo para el personal docente y no docente.

El Comité rindió su informe en la reunión ordinaria de 14 de mayo de 2014, el cual fue recibido por el Pleno, según enmendado. Sin embargo, el Cuerpo acordó encomendarle al Comité presentar un plan de acción para facilitar la implantación de las recomendaciones contenidas en dicho Informe (Certificación Núm. 143, Año Académico 2013-2014).

Este Año Académico el Comité fue coordinado por la Dra. María de los Ángeles Castro. La Sra. Yolanda Echevarría Zayas sirve de enlace en la Secretaría del Senado. El Comité informa que celebraron dos reuniones (Anejo 11). La primera fue una reunión corta para constituir el Comité y conocer la agenda de trabajo. La segunda tuvo como punto de partida el informe presentado al Senado por el Comité en mayo de 2014. Se concluyó que poco podría añadir el Comité actual a las recomendaciones ya formuladas sin tener el insumo de las unidades concernidas, con lo que estuvo de acuerdo el Decano de la Facultad de Educación, Dr. Roamé Torres. Se acordó entonces que el Decano hiciera las gestiones pertinentes con las escuelas laboratorios y con su Facultad a fin de que el Comité pudiera conocer sus reacciones y recomendaciones al informe. El Comité acordó volver a reunirse cuando se tuviera esa información. Al momento de rendir su Informe Anual, el Comité no había recibido la información solicitada.

5. Comité Especial para estudiar alternativas de cómo la UPR puede colaborar con la situación económica que afecta al País

En la Reunión Ordinaria de 20 de febrero de 2014, y en vista de la crisis fiscal por la que estaba atravesando el Gobierno de Puerto Rico y que podría redundar en reducción al presupuesto de la UPR, el Cuerpo decidió crear un Comité Especial que desarrollara ideas y recomendaciones de cómo la Universidad puede colaborar con la situación económica que afecta al País (Certificación Núm. 98, Año Académico 2013-2014). En la Reunión Ordinaria de 14 de mayo de 2014, el Pleno acogió las recomendaciones presentadas en el Informe y amplió la composición del Comité, para incluir a otros académicos que puedan contribuir con su conocimiento y experiencias (Certificación Núm. 148, Año Académico 2013-2014).

En el Informe presentado por el senador Carlos J. Corrada Bravo, en representación de los miembros del Comité (Anejo 12), éste informa que durante el Año Académico 2014-2015 el Comité no se reunió. Una de las razones fundamentales es que los trabajos que se están llevando a cabo en nuestro Recinto, con relación a las Certificaciones Núm. 12, Año Académico 2014-2015, de la Junta Universitaria y Núm. 50 Año Académico 2014-2015 de la Junta de Gobierno de la UPR, están cubriendo muchos de los asuntos que se estaban discutiendo en este Comité. **Es la recomendación de la Secretaría que el Cuerpo decida si reconstituye el Comité o lo rescinde.**

6. Comité Ad Hoc para establecer el procedimiento para la Consulta Directa de los Nombramientos de los(as) Decanos(as) de Asuntos Académicos, Administración y Estudios Graduados e Investigación

Este Comité se origina a partir de la decisión del Senado Académico de llevar a cabo un proceso de consulta directa para elegir los(as) decanos(as) de Administración, Asuntos Académicos y Estudios Graduados e Investigación (Certificaciones Núms. 8, 9 y 10, Año Académico 2014-2015). Una vez el Senado toma esta decisión, delegó en el Comité de Agenda desarrollar un procedimiento para llevar a cabo dicha consulta. Siguiendo recomendaciones del Comité de Agenda con enmiendas del Pleno, se constituyó un Comité Ad Hoc para dirigir el proceso de la consulta directa (Certificación Núm. 44, Año Académico 2014-2015). El senador Raúl Cotto Serrano, coordinador del Comité rindió su Informe Anual (Anejo 13) y describió el proceso que se llevó a cabo. El Comité recopiló los documentos presentados por los(as) nominados(as) por el señor Rector a los diferentes decanatos y los circuló a los(as) senadores(as) académicos(as) y a la comunidad universitaria a través de medios electrónicos como la página web del Recinto, la página web del Senado, así como el correo electrónico institucional. El Comité también organizó un proceso de vistas públicas con la participación de los(as) senadores(as) académicos(as) e invitación a la comunidad universitaria para que los(as) nominados(as) a ocupar los diferentes decanatos presentaran su Plan de trabajo. También se recibieron ponencias orales y escritas sobre los(as) nominados(as). En este proceso de vistas públicas, tanto los(as) senadores(as) académicos(as) como representantes de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes y miembros de la comunidad universitaria en general,

tuvieron la oportunidad no sólo de conocer los planes de trabajo y las propuestas de los(as) nominados(as), sino de formular preguntas.

Por último, el Comité organizó, con el aval del Comité de Agenda, una Sesión Ejecutiva para que los senadores académicos sostuvieran una sesión de preguntas y mediante votación secreta confirmaran o descalificaran los(as) nominados(as) por el señor Rector para ocupar los puestos de Decanos(as) de Asuntos Académicos, Administración y Estudios Graduados e Investigación. El Senado Académico ratificó a la Dra. Palmira Ríos González como Decana de Asuntos Académicos, a la Dra. Grisel Meléndez Ramos como Decana de Administración y al Dr. Pedro J. Rodríguez Esquerdo como Decano de Estudios Graduados e Investigación (Certificación Núm. 65, Año Académico 2014-2015). Posteriormente la Junta de Gobierno confirmó a los candidatos a ocupar estos cargos (Certificaciones Núms. 88, 89 y 92, Año 2014-2015, de la Junta de Gobierno).

Entre los asuntos pendientes, el Comité tiene que coordinar el proceso de consulta directa para el nombramiento de un(a) Decano(a) de Estudiantes en propiedad (Certificación Núm. 54, Año 2014-2015). Al cierre del semestre no se recibió el nombre del (de la) nominado(a), ya que el señor Rector quedó en espera de que el sector estudiantil enviara nombres de los(as) candidatos(as) de dicho sector. Como nota adicional, cabe señalar que el viernes, 14 de agosto de 2015 se recibió en la Secretaría del Senado, mediante comunicación escrita, la nominación de la Dra. Gloria Díaz Urbina para ocupar dicho Decanato. El Comité procedió a organizar el proceso de vistas públicas para el 20 de agosto.

7. Comité Ad Hoc del Senado Académico sobre la implantación de la Certificación Núm. 12, Año Académico 2014-2015, de la Junta Universitaria

En la reunión ordinaria de 29 de enero de 2015, el Senado Académico acordó crear este Comité Ad Hoc (Certificación Núm. 71, Año Académico 2014-2015). La Dra. Palmira N. Ríos González, Decana de Asuntos Académicos, rindió el informe anual del Comité (Anejo 14). El Comité tiene la encomienda de preparar un informe con las propuestas para la implantación de la Certificación Núm.12, Año Académico 2014-2015, de la Junta Universitaria, la cual intenta operacionalizar el componente de servicio comunitario en la Universidad de Puerto Rico.

El Comité sostuvo dos (2) reuniones durante las cuales definió las tareas y el calendario de trabajo. En marzo de 2015 se llevó a cabo una sesión con un grupo focal convocado para incluir recursos externos al Comité y al Recinto para elaborar una definición amplia del concepto de "servicio comunitario". Al momento, el Comité está estudiando el material recopilado y las recomendaciones del Grupo Focal para elaborar una recomendación al Senado Académico. La recomendación incluirá una definición amplia del concepto de servicio comunitario que fomente la inclusión de distintos sectores de la comunidad universitaria, recomendaciones de actividades curriculares, de investigación y servicio, y medidas para la evaluación y rendición de cuentas de la gestión del Recinto de Río Piedras en materia del servicio comunitario y la acción social.

8. Comité Conjunto para recopilar y estudiar la información sobre contrataciones del personal docente y la congelación de plazas en el Recinto

La Certificación Núm. 55, Año Académico 2014-2015, encomendó al Comité de Asuntos Académicos recopilar y estudiar toda la información en torno a las contrataciones del personal docente y la congelación de plazas en el Recinto de Río Piedras. El Comité de Asuntos Académicos eligió un subcomité para estos fines, pero a la vez recomendó al Senado en pleno que este estudio lo llevara a cabo un comité conjunto entre los Comités de Asuntos Académicos y de Asuntos Claustrales. El Senado acogió esta recomendación mediante la Certificación Núm. 95, Año Académico 2014-2015.

El Dr. José A. González Taboada, Coordinador del Comité, rindió el Informe Anual (Anejo 15). Este Comité se reunió una vez y luego sus miembros intercambiaron varios correos electrónicos. Por medio de la Secretaria del Senado, Dra. Claribel Cabán Sosa, se solicitó a la Dra. Agnes Bosch del Decanato de Asuntos Académicos, la siguiente información (fuera directamente de las Facultades o de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto), para los Años Académicos 2009-2010 hasta 2014-2015 (por semestre):

1. Número de profesores con plaza probatoria o permanente y cantidad total de créditos que enseñaron
2. Número de profesores con contrato de tarea completa y cantidad total de créditos que enseñaron
3. Número de profesores con contrato de tarea parcial y cantidad total de créditos que enseñaron
4. Número de créditos de sustitución de tarea para investigación y otros fines
5. Número de créditos otorgados por compensación adicional
6. Número de profesores con plaza que se retiraron o renunciaron y número de nuevas plazas otorgadas

La doctora Cabán Sosa también le solicitó la información a la Lcda. Ana Matanzo, representante claustral ante la Junta de Gobierno, quien a su vez remitió la petición al representante claustral ante la Junta Universitaria, Dr. Edgard Resto Rodríguez. En respuesta, el doctor Resto Rodríguez envió los siguientes documentos, que se estaban considerando en el caucus claustral de la Junta Universitaria:

- Resumen de las asignaciones presupuestarias para cubrir los aumentos salariales aprobados al personal docente y no docente para los Años Fiscales 2004-2005 al 2014-2015
- Informe sobre los aumentos salariales y bonos no recurrentes aprobados al personal docente y no docente para los Años Fiscales 2004-2005 al 2014-2015
- Estadísticas de Personal Docente Dedicado a la Enseñanza - Todas las Unidades/ Escalas para el Año Fiscal 2014-2015
- Desglose de puestos docentes solicitados/ autorizados para los Años Fiscales 2013-2014 y 2014-2015
- Proceso Institucional del Plan Operacional Anual (P.O.A.) - Integración de Planificación y Presupuesto
- Evaluación del Personal Docente
- Asignaciones especiales- Resoluciones conjuntas recomendadas

El viernes, 19 de junio de 2015, se recibió información de parte de la Decana Bosch sobre algunos aspectos relacionados a los docentes del Recinto, los cuales le fueron remitidos al Coordinador del Comité el lunes, 22 de junio. El Comité se reunirá el próximo Año Académico para discutir los informes recibidos.

III. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO

Los Capítulos IX y X del **Reglamento del Senado Académico** y otros reglamentos institucionales disponen la representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

A. Junta de Gobierno

La representación claustral ante la Junta de Gobierno, durante el Año Académico 2014-2014, recayó en la Lcda. Ana Matanzo Vicéns (UPR-Río Piedras) y el Prof. Jorge Valentín (UPR-Carolina). El estudiante Aníbal López Correa (UPR-Río Piedras), así como la estudiante Hannah Ortiz Núñez (UPR-Humacao), ostentaron el cargo de representantes estudiantiles ante la Junta de Gobierno. Este Año Académico no recibimos informes escritos de los(as) representantes claustrales ante la Junta de Gobierno, aunque el Representante ante la Junta Universitaria, Dr. Edgard Resto Rodríguez nos hacía llegar la información que recibía de éstos. Durante el Año Académico el representante estudiantil, López Correa, envió un informe escrito con información de las reuniones celebradas por la Junta durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2014.

B. Junta Universitaria

Para el Año Académico 2014-2015, el senador Edgard Resto Rodríguez se desempeñó como representante ante la Junta Universitaria y la senadora Eneida Vázquez Colón como representante alterna. Ambos habían sido re-electos para un segundo término mediante la Certificación Núm. 8, Año Académico 2013-2014. El estudiante Christian Arvelo Forteza fue el Representante Estudiantil ante dicha Junta. Los informes mensuales, con sus respectivos anejos, preparados por el senador Resto Rodríguez se distribuyeron a los miembros del Senado Académico y forman parte del expediente de las actas de las reuniones ordinarias.

C. Junta Administrativa

En el Año Académico 2014-2015, los senadores claustrales Víctor R. Castro Gómez y Jaime del Valle Caballero sirvieron como representantes en propiedad ante la Junta Administrativa y la senadora Carmen Figueroa Jiménez ocupó la representación claustral alterna. Durante el segundo semestre la senadora Marta Medina Santos sustituyó al senador del Valle Caballero. El estudiante Juan Carlos Silén Hernández se desempeñó como representante estudiantil ante este Foro y fue sustituido por la senadora Gabriela Medina Marrero. Los informes mensuales de los(as) representantes claustrales circularon a los(as) senadores(as) y están

archivados en la Secretaría del Senado como parte de las actas de las sesiones ordinarias de este Año Académico.

D. Junta del Sistema de Retiro de la UPR

La senadora Leticia M. Fernández Morales fungió como representante del Senado Académico ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR. El Informe Anual (Anejo 16) resume las decisiones tomadas por dicha Junta desde el 1ro de julio de 2014 hasta el 30 de abril de 2015, para cumplir responsablemente sus funciones reglamentarias. Según el Informe, la Junta de Retiro se reunió en diez ocasiones y tomó decisiones tanto de índole administrativa como de inversión de los fondos del Plan. Para mejorar los servicios brindados a los participantes del Sistema de Retiro se espera automatizar las tareas, digitalizar los archivos y capacitar y desarrollar el personal (quienes atienden un promedio de 43 personas diarias en la oficina).

En los asuntos de inversión, la Junta ha evaluado consistentemente los trabajos de los manejadores de las inversiones y el rendimiento de las mismas. Como producto de esta tarea, se obtuvo un 15% de rendimiento de las inversiones este año. El actuario José Fernández, de la firma Cavanaugh MacDonald Consulting, presentó los resultados de la valoración actuarial del Sistema de Retiro, a 30 de junio de 2014, y refleja que el “*funded ratio*” aumentó de 40.8 en junio de 2013 a 43.9. El Anejo 16 presenta información importante sobre el informe del actuario.

Durante el 2014-2015 la Junta de Retiro ha dedicado gran parte de sus esfuerzos a la evaluación del estudio de experiencias que cubre el periodo de cinco años, desde el 30 de junio de 2008 hasta el 30 de junio de 2013, el cual fue realizado por el actuario José Fernández. Como resultado de ese proceso evaluativo, la Junta de Retiro acogió las recomendaciones del actuario de realizar varios cambios a las premisas actuariales para implantarlas en la valuación actuarial de 2014 en adelante.

También se le recomendó a la Junta de Gobierno la aprobación de importantes cambios a la pensión no ocupacional. Además, la Junta de Retiro le recomendó a la Junta de Gobierno los siguientes cambios en los requisitos para acogerse a los beneficios de retiro por años de edad y servicio para que entren en vigor el 1 de julio de 2015.

- Aumentar la edad de retiro de 55 a 58 años para aquellos empleados que tengan menos de 25 años de servicio acreditados
- Aumentar la aportación individual en 1% del sueldo mensual de los participantes activos que tengan menos de 25 años de servicio acreditados
- Establecer que la aportación individual al Sistema de Retiro de los empleados nuevos será 12% del sueldo mensual

Todas las recomendaciones de ajustes y cambios se presentaron a la Junta de Gobierno y su Comité de Asuntos Financieros y de Retiro, mediante la Resolución de 24 de octubre de 2014. La Junta de Retiro llevó a cabo 14 reuniones de orientación en los once recintos y en la

Administración Central. En el Recinto de Río Piedras se realizaron dos reuniones. El 22 de enero de 2015, se ofreció la orientación en el Senado Académico.

Los cambios a la pensión no ocupacional fueron aprobados por la Junta de Gobierno, en su Certificación Núm. 51, Año Académico 2014-2015. La Junta de Gobierno acogió la propuesta de que la aportación individual al Sistema de Retiro de los empleados nuevos sea 12% del sueldo mensual mediante su Certificación Núm. 102, Año Académico 2014-2015. Los cambios a las premisas actuariales, excepto la amortización cerrada de la deuda actuarial a 30 años ya se están implantando. La Certificación Núm. 140, Año Académico 2014-2015, de la Junta de Gobierno acoge las propuestas de cambio en la edad de retiro, la aportación individual de los participantes y la amortización de la deuda actuarial a 30 años.

La Junta de Retiro se expresó junto a la Hermandad de Empleados No Docentes y la Asociación de Profesores Universitarios en contra del Proyecto de la Cámara de Representantes Número 2406, el cual requiere a todas las agencias e instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, incluyendo la Universidad de Puerto Rico, transferir y mantener sus fondos en el Banco Gubernamental de Fomento.

E. Junta de Disciplina

Las senadoras Carmen A. Figueroa Jiménez y Magda E. Sagardía Ruiz representaron al Senado Académico ante la Junta de Disciplina. Según el Informe Anual (Anejo 17), la Junta se reunió en dos ocasiones el primer semestre. Durante el segundo semestre no hubo querellas por lo tanto, la Junta no se reunió.

En la primera reunión, a solicitud de la Junta, el Lcdo. Jorge Sosa expuso sobre un caso presentado por la anterior Rectora Interina, relacionado con plagio/deshonestidad académica. La Junta decidió estudiar con mayor detenimiento el expediente, incluyendo una Resolución sobre planteamientos procesales, y discutirlo en la próxima reunión. La senadora Sagardía Ruiz sugirió que se designara un Comité Especial Institucional para desarrollar normas y procedimientos relacionados con el plagio/deshonestidad académica, compuesto por expertos y conocedores sobre este asunto, tanto desde la perspectiva estudiantil, como la claustral.

En la segunda reunión, el Asesor Legal orientó sobre la naturaleza adjudicativa y de recomendación de la Junta, destacando el alto nivel de confidencialidad en cada etapa; se eligió al Dr. Reinaldo Berrios Rivera como Presidente en Propiedad; y se discutió el status de los casos recibidos durante el Año Académico, entre otros asuntos.

F. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles

Los senadores Carmen Figueroa Jiménez y Miguel Ángel Rivera Álvarez representaron al Senado Académico ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles. Al concluir el Año Académico 2013-2014, la Junta se reunió en el mes de junio de 2014 para elaborar un Plan de desarrollo para las Organizaciones Estudiantiles a implantarse en el Año

Académico 2014-2015. El Informe Anual (Anejo 18) indica que una meta de la Junta era incrementar el número de organizaciones estudiantiles reconocidas y fomentar diversas actividades para retomar las mejores tradiciones universitarias.

Entre los logros significativos hay que destacar el incremento en organizaciones reconocidas, setenta y cuatro (74) organizaciones estudiantiles durante el Año Académico 2014-2015; es decir, treinta y tres (33) organizaciones más que en el Año Académico 2013-2014. Además se celebró una ceremonia de reconocimiento a las organizaciones.

Durante este Año Académico, la Junta se reunió con los decanos de estudiantes de las facultades, se programaron seminarios sobre organizaciones estudiantiles, se revisó el Reglamento Interno de la Junta y hubo reuniones con representantes de las organizaciones estudiantiles que solicitaban ser reconocidas.

G. Comité de Propiedad Intelectual

El senador Miguel Ángel Rivera Álvarez fue electo para representar al Senado Académico ante el Comité de Propiedad Intelectual, sustituyendo al Dr. José Sánchez Lugo (Certificación Núm. 15, Año Académico 2014-2015). La Lcda. Lorena Soler presidió el Comité de Propiedad Intelectual. El Comité programó su agenda para reunirse los miércoles desde las 2:30 p.m. en adelante. Entre los asuntos a considerar en este Comité se incluía todo lo pertinente a la imagen corporativa del Recinto; lo relacionado a derechos de autor en materia de estudiantes, así como en la docencia; la revisión del Reglamento Interno del Comité; y la Política del Recinto sobre la propiedad intelectual.

Indica el Informe Anual (Anejo 19) que la licenciada Soler detuvo los trabajos del Comité, a solicitud del señor Rector, Dr. Carlos E Severino Valdez.

H. Comité de Residencias de la Facultad

El Dr. Jorge Lizardi Pollock representó al Senado Académico ante el Comité de Residencias de Facultad. Durante el presente Año Académico el Comité de Residencias de la Facultad sólo fue convocado en una ocasión pero no se alcanzó el quorum para llevar a cabo la reunión. Los trabajos para dar continuidad a los esfuerzos iniciados en el 2013 y el 2014 y el estatus de las 72 unidades de vivienda (60 apartamentos y 12 casas) son desconocidos por el representante claustral.

La administración ha sostenido algunas reuniones con los residentes para dilucidar el curso a seguir respecto a los futuros cánones de arrendamiento, para la remodelación de las unidades y para explorar posibilidades de transformación de las residencias. Entre otros se ha hablado informalmente de convertir las residencias en una cooperativa universitaria de vivienda. A estas reuniones el Comité de Residencias de la Facultad tampoco ha sido convocado. **El doctor Lizardi Pollock recomienda en su Informe Anual (Anejo 20) disolver este Comité, ya que nunca fue citado ni consultado durante este Año Académico.**

I. Comité Directivo de Radio Universidad

En la reunión celebrada el 23 de diciembre de 2013, la Junta Administrativa aprobó la creación del Comité Directivo de Radio Universidad, mediante la Certificación Núm. 36, Año Académico 2013-2014, enmendada mediante su Certificación Núm. 89, Año Académico 2013-2014, con el propósito de fortalecer la misión y función de la Radioemisora y corregir los defectos de administración señalados tanto por el Senado Académico, como por otras evaluaciones. Este Comité, por delegación de la Junta, tiene funciones similares a una Junta de Gobierno.

La Dra. Ana E. Quijano Cabrera y el Dr. José Sánchez Lugo son los claustrales representantes de toda la comunidad del Recinto, electos por los(as) senadores(as) claustrales. En su Informe Anual se señala (Anejo 21) que se han convocado seis reuniones, de las cuales se han podido llevar a cabo cuatro. Al momento de rendir el Informe Anual había una convocatoria a una séptima reunión. Todas las reuniones son abiertas al público, no solo en cumplimiento con un requisito de la licencia bajo la cual opera Radio Universidad, afiliada a la *Corporation for Public Broadcast*, sino, porque la transparencia es ahora un requisito para las operaciones de la radioemisora. En casi todas las reuniones ha habido visitantes de la comunidad universitaria del Recinto y del Sistema, así como algunos(as) de la comunidad en general.

Los asuntos principales que han ocupado la agenda del Comité en las reuniones celebradas han sido la redacción del borrador de su Reglamento y la elaboración del Plan de trabajo, se revisaron las funciones del Comité, se celebraron *Coloquios Informativos* con los(as) Coordinadores(as) de área de Radio Universidad, los diversos componentes de la Radioemisora expresaron sus inquietudes y preocupaciones respecto a diferentes situaciones, se presentaron propuestas y alternativas para atender dichas situaciones. Ese diálogo propició la integración, como un equipo de trabajo, del Comité Directivo y los distintos componentes de Radio Universidad, con un solo propósito: promover el funcionamiento de excelencia de la Radioemisora y el bienestar de los(as) empleados(as). En lo que se refiere al Plan de Trabajo, se presentó y aprobó establecer tres planes de trabajo: Plan de trabajo para la redacción del Reglamento; Plan de trabajo de la estructura de WRTU; y Plan de trabajo sobre asuntos prioritarios.

Por último, señala el Informe Anual que la dificultad mayor que ha confrontado el Comité durante este Año Académico ha sido encontrar un horario común para celebrar las reuniones. **Les urge, además, que el señor Rector, Dr. Carlos E. Severino Valdez, nombre a un(una) representante para cubrir la vacante y que la Junta Administrativa enmiende su Certificación Núm. 89 (2013-2014), para establecer los términos de duración de los nombramientos de los distintos representantes al Comité.**

J. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)

El representante claustral ante el CEGI es el senador Antonio Gaztambide Géigel y la senadora Criseida Navarro Díaz es la representante alterna. Al momento de redactar este Informe no se recibió Informe Anual de los representantes ante el CEGI.

IV. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A OTROS FOROS²

A. Referidos a Foros Superiores

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Junta de Gobierno	6-nov-14	47	Se le solicita a la Junta de Gobierno que revise sus normas y políticas a los fines de que las rentas e ingresos generados por los cánones de arrendamientos de estas Residencias permanezcan en el Recinto de Río Piedras para el mantenimiento y rehabilitación de las mismas.	
	16-dic-14	64	Se le solicitó a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico que de manera voluntaria proceda a reconocer el derecho a la negociación colectiva de los docentes universitarios, al igual que los demás empleados no docentes de nuestra Universidad, a través de su propia organización sindical.	
	22-ene-15	67	Apoyo a la Resolución de la Junta de Retiro de la UPR de 24 de octubre de 2014 sobre cambios al Sistema de Retiro de la UPR.	Certificaciones Núms. 102, 140 y 146, Año 2014-2015, de la Junta de Gobierno
	29-ene-15	73	Se le solicita que permita extender la discusión del Informe del CAFI-II hasta que la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico implante un plan de reestructuración administrativa y someta a la discusión de la comunidad universitaria el perfil socio económico del estudiantado.	
	26-feb-15	84	Se recomienda la otorgación de la distinción académica de Doctor Honoris Causa al escritor de resonancia internacional Antonio Skármeta.	Aprobado por la Junta de Gobierno mediante la certificación Núm. 121, Año Académico 2014-2015.

² Esta Sección del Informe Final fue trabajada por Sra. Yolanda Resto Sánchez, Secretaria Administrativa V.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
	23-abr-15	105	Se acordó solicitar la detención inmediata de la implantación de su Certificación Núm. 105 2014-2015, la cual establece la Tabla de equivalencia de la tarea académica para el personal docente de la UPR.	
Representante Claustal ante Junta Universitaria, Junta de Gobierno	16-oct-14	36	Se gestione en la Junta Universitaria para que sea una Política del Sistema de la Universidad de Puerto Rico, la educación, reducción y eliminación de la venta de agua embotellada en el Recinto de Río Piedras.	La JU acogió la propuesta en la Certificación Núm. 16, Año 2014-2015
Junta Universitaria (JU)	18-sep-14	21	Estudiar la propuesta para agilizar los procesos de creación, codificación uniforme y registro de cursos en la Universidad de Puerto Rico, según estipulado en la Certificación Núm. 60, Año 2013-2014.	La JU aprobó la propuesta en la Certificación Núm. 18, Año 2014-2015. La Junta de Gobierno aprueba la Certificación Núm. 112, Año 2014-2015
	10-mar-15	89	Aprobación de la Propuesta de Política Institucional de No Confrontación de la UPR (encomienda de la Junta Universitaria)	La JU acoge recomendaciones del RRP mediante su Certificación Núm. 43, Año 2014-2015.
	19-mar-14	102	Solicitar transmisión pública reuniones de la JU.	La JU aprueba la Certificación 50, Año 2014-2015.
	19-may-15	129	Se propone enmendar el Artículo 49.2.2.1 del Reglamento General de la UPR, para que en el cómputo de los años de servicios, al enumerar las excepciones, incluya las licencias extraordinarias con sueldo.	
	19-may-15	130	Se propone enmendar el Artículo 52, sección 52.6 del Reglamento General de la UPR, para que se puedan otorgar licencias extraordinarias con sueldo para cursar estudios graduados y de post grado.	
Departamento de Educación, Presidente de la UPR, Junta de Gobierno, Senados Académicos	19-feb-15	82	El Senado solicita que el Recinto de Río Piedras apoye al Departamento de Educación proveyendo los recursos que tenga disponibles para apoyar la implantación de la Política de Equidad y Perspectiva de Género	JU hace suya la petición mediante Certificación Núm. 33, Año 2014-2015.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Rector UPR Cayey, Presidente UPR, Junta Universitaria, Senados Académicos del Sistema UPR	19-mar-15	100	Resolución apoyando a la UPR en Cayey en su gestión de que se le permita al preso político puertorriqueño Oscar López Rivera brindar una conferencia magistral para el Año Académico entrante.	Junta de Gobierno UPR apoya gestión mediante su Certificación 101, 2014-2015.
Presidente EU Barack Obama	20-nov-14	51	Acuerdo para apoyar la carta del señor Rector al Presidente de los Estados Unidos, Hon. Barack Obama, solicitando indulgencia para excarcelación del preso político puertorriqueño Oscar López Rivera.	
Gobernador, Senado de PR, Cámara de Representante, Presidencia UPR	19-mar-15	99	Resolución rechazando cualquier gestión que atente contra el derecho al voto de la comunidad penal de Puerto Rico.	
Gobernador, Senado de PR, Cámara de Representante	12-may-15	114 y 117	Se solicita, que en el ejercicios de fijar el presupuesto de la Universidad de Puerto Rico se mantenga la asignación presupuestaria, y el Senado Académico del Recinto de Río Piedras se propone elevar la importancia de la educación pública universitaria a rango constitucional para garantizar la autonomía de la Institución.	

B. Referidos a Comités, Funcionarios/as y Unidades del Recinto

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Rectoría	11-sep-14	19	Solicitar al señor Rector que considere la salida del Sr. Julio Serrano Faría como Director de la División de Seguridad y Manejo de Riesgo.	El Sr. Serrano no dirige esta División.
	16-oct-14	34	Se acordó respaldar al señor Rector, en su gestión para otorgar el Doctorado Honoris Causa en Humanidades al actor, dramaturgo y cineasta puertorriqueño, Jacobo Morales Ramírez.	Aprobado por la Junta de Gobierno mediante la certificación Núm. 18, Año Académico 2014-2015.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
	16-dic-14	65	Confirmación de los siguiente decanos/as: Dra. Grisel E. Meléndez Ramos, (Dec. Administración), Dra. Palmira Ríos González, (Dec. de Asuntos Académicos) y Dr. Pedro Rodríguez Esquerdo (DEGI)	La Junta de Gobierno confirmó los nominados.
	19-mar-15	91	Se acordó solicitarle al Rector presentar un informe semestral indicando en detalle el progreso de su gestión respecto a su proyecto académico. El informe que rinda debe indicar las maneras en que el Senado puede contribuir a la consecución del proyecto académico.	
	19-mar-15	98	Acuerdo para rechazar el nombre recomendado por los Departamentos de Ciencias Militares y Estudios Aeroespaciales para designar el edificio de Ciencias Militares.	
Comité de Agenda	28-ago-14	3	Encomienda para que organice la celebración de una reunión de Claustro para trabajar una resolución a favor de la excarcelación del preso puertorriqueño Oscar López Rivera.	Líderes del Comité Pro-excarcelación consideraron que era más efectivo enviar una carta al Presidente de los EU, solicitando indulgencia para la excarcelación del preso puertorriqueño Oscar López Rivera. Se aprobó la Certificación Núm. 51, 2014-2015
	18-sep-14	23	Acuerdo para "dejar sobre la mesa" la revisión del Artículo 14.1 del Reglamento Interno del Senado (composición de los comités permanente) hasta tanto se diluciden las encomiendas de la Certificación Núm. 22, Año 2014-2015	Se atendió mediante Certificación Núm. 79, Año Académico 2014-2015.
Comité de Agenda, Secretaria del Senado	18-sep-14	22	Se le encomienda preparar una propuesta de procedimiento operacional para establecer la composición general que garantice la operación eficiente y el cumplimiento con la responsabilidad de cada comité permanente.	Se presentó propuesta al Senado Académico y se acogió mediante Certificación Núm. 79, Año Académico 2014-2015

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Caucus de Senadores Claustales, Caucus Senadores Estudiantiles	16-abr-15	104	Crear un comité especial para evaluar la propuesta de un nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras. Se le encomendó al caucus de senadores claustrales seleccionar los cuatro claustrales y al Caucus estudiantil seleccionar tres senadores, que formarán parte de dicho Comité.	Este asunto está en la Agenda de la Reunión Ordinaria de 27 de agosto de 2015.
Comité Asuntos Académicos (CAA)	20-nov-14	55	Se le encomendó al CAA, recopilar y estudiar toda la información en torno a las contrataciones del personal docente y la congelación de plazas en el Recinto de Río Piedras, prestando especial atención a que, en el proceso de congelar y descongelar plazas, no se considere como único criterio el factor económico. El estudio incluirá sugerencias o recomendaciones para resolver esta situación.	Posteriormente se constituye Comité Conjunto presidido por el Dr. José González Taboada. Ver informe anual del Comité.
Comités de Asuntos Académicos y de Asuntos Claustrales	19-mar-15	95	Creación de un Comité Conjunto para recopilar y estudiar la información relacionada a las contrataciones de personal docente y la congelación de plazas en el Recinto.	El comité conjunto recibió parte de la información solicitada.
Comité de Asuntos Académicos y Comité Especial de Efectividad Institucional	19-mar-15	96	Acuerdo para que el Comité Especial de Efectividad Institucional se constituye en un cuerpo de convergencia entre las diferentes instancias del Recinto que analizan la inclusividad en el acceso a la educación pública universitaria.	
Comité Asuntos Claustrales	11-sep-14	18	Evaluar la Reglamentación Vigente de los Procesos de Reclutamiento, Nombramiento y Evaluación del Personal Docente, (creado mediante la Certificación Núm. 6, Año 2012-2013, del Senado Académico.	En proceso para verse en el Senado durante el Año Académico 2015-2016.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
	20-nov-14	56	Se le encomienda elaborar un protocolo sobre el proceso de evaluación docente, se preparen unas guías para atender las permanencias condicionadas que otorga la Junta Administrativa del Recinto.	Se atenderá en el Año Académico 2015-2016
Comité Asuntos Estudiantiles	25-sep-14	31	Se devolvió para estudio la encomienda de la Certificación Núm. 79 Año 2013-2014, la cual trata el incumplimiento del profesor en la entrega del prontuario o temario en la primera semana de clases y cómo afecta el derecho del estudiante a darse de baja.	Comité presentó sus recomendaciones. Está en proceso hasta aprobación final del Reglamento de Estudiante.
	22-ene-15	68	Se le encomienda determinar cómo se definirá el Progreso Académico para los estudiantes que participan en el Senado Académico.	El Comité rindió su informe y se remitirá a las autoridades superiores para recomendar cambios al Reglamento General de Estudiantes. (Cert. Núm. 103, Año 2014-2015)
	19-mar-15	101	Encomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles para que desarrolle una Carta de Derechos del Estudiante Investigador del Recinto de Río Piedras.	En proceso
	16-abr-15	103	Se acordó encomendarle al Comité que convierta su informe de definición de progreso académico para senadores estudiantiles en una propuesta de enmienda al Artículo 5.2, Criterio de Elegibilidad para ser candidatos a puestos electivos y elevar dicha propuesta a la Junta Universitaria.	Para la consideración del senado en el Año Académico 2015-2016.
Comité de Reglamento y Ley Universitaria	28-ago-14	6	Analizar la interpretación y uso de los términos del Reglamento del Senado Académico de Senador: Claustal, Claustal Electo, Claustal Ex officio.	Se presentó al Senado Académico como parte del glosario de términos.
	19-feb-15	81	Evaluar la Circular Núm. 15 Año Académico 2014-2015, del Rector Severino Valdez. La circular establece que está prohibido fumar en todo momento, en los edificios públicos, departamentos, agencias, instrumentalidades públicas y corporaciones públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.	Atendiéndose en el comité para verse en Senado en el 2015-2016

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Comité de Reglamento y Ley Universitaria	19-mar-15	93	Evaluar las Propuestas de Enmienda al Reglamento General de la UPR sometidas por el Senado Académico del Recinto de Mayagüez (encomienda de la Junta Universitaria)	Se solicitó tiempo adicional a la Junta Universitaria y fue concedido. El asunto se verá en agosto de 2015.
Comité Especial de Asuntos Ambientales, Rector, Junta Universitaria, Junta de Gobierno	16-oct-14	35	Aprobación de la Propuesta de la Política de Educación, Reducción, y Eliminación de la venta de agua embotellada en el Recinto presentada por el Comité Especial que estudia la Calidad el Ambiente y la Planificación Física del Recinto	Se acogió en Junta Universitaria y en el Recinto se trabaja en la implantación.
Comité Especial de Diálogo y Mediación	19-feb-15	83	Se le encomendó estudiar el Borrador de la Política Institucional de No Confrontación remitida por la Junta Universitaria.	Se rindió el informe y la Junta Universitaria acogió las recomendaciones de Senado del RRP.
Registrador, Rector, Decanos y Directores de Escuelas y Facultades	28-ago-14	4	Aprobación del proceso para atender el incumplimiento del profesor en la entrega de la evaluación académica parcial. Esta certificación sustituye la Núm. 27 Enmendada, Año Académico 2006-2007, del 19 de octubre de 2006.	Se envió a todas las entidades universitarias pertinentes para su implantación. Hay petición del Registrador para hacer algunas enmiendas.
Decanato de Asuntos Académicos (DAA), Decanos y Directores de Escuelas y Facultades	25-sep-14	32	Acuerdo para acoger los conceptos "prontuario o temario" en los Artículos 1.15 y 1.18 de la Propuesta de un nuevo Reglamentos de Estudiantes del Recinto.	Se informó a todas las instancias correspondientes para su implantación.
Registrador, Decanos y Directores de Facultades y escuelas, DAA,	16-oct-14	38	Los directores de departamentos deberán rendir un informe durante la segunda semana de clases sobre el cumplimiento de la entrega de prontuarios por parte de los profesores de su unidad, que se enviará al DAA y al Registrador.	Se notificó a todos los decanos y directores de facultades y escuelas para su implantación.
DAA, Decanos/as y Directores/as de Facultades y Escuelas, Registrador, JA, JU, JG	16-oct-14	40	Aprobación de la implantación del Programa de Internado de la UPR-Primera Experiencia Laboral, tanto a nivel subgraduado (INTD 4995) como a nivel graduado (INTD 6995).	Se implantó en enero de 2015. Aprobado por la JA bajo la Certificación Núm. 27, Año Académico 2014-2015.
DAA, Decanato de Estudiantes y Facultad de Estudios Generales	16-oct-14	41	Acuerdo para dar por recibido el Proyecto para admitir estudiantes de escuelas públicas que no cumplen con el Índice General de Solicitud (IGS)	La Junta de Gobierno trabajo este asunto mediante la Certificación Núm. 50, 2014-2015.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Facultad de Educación y DAA	20-nov-14	52	Aprobación de la propuesta de revisión curricular para los programas puestos en pausa de la Escuela de Ecología Familiar de la Facultad de Educación.	Se notificó al Decanato de Asuntos Académicos para los trámites subsiguientes.
Facultad de Estudios Generales, DAA	20-nov-14	53	Se aprobó la propuesta para el establecimiento de una Maestría y Doctorado en Estudios Urbano de la Facultad de Estudios Generales y la Escuela de Arquitectura. El Senado le exhorta a que en la implantación de dicha propuesta se creen mecanismo de dialogo de acuerdos con otras facultades y escuelas que traten el tema de lo urbano.	Se notificó al Decanato de Asuntos Académicos para los trámites subsiguientes en las instancias superiores.
Facultad de Humanidades	16-dic-14	58	Acuerdo para el Programa de Historia del Arte, de la Facultad de Humanidades, presente su solicitud de conversión Departamento por los mecanismos correspondientes.	Se notificó a la Facultad de Humanidades
Facultad de Administración de Empresas	16-dic-14	59	Aprobada la propuesta de cambio de nombre del Programa de Administración de Sistema de Oficina a Programa de Gerencia de Oficina de la Facultad de Administración de Empresa, este programa otorgará el grado de Bachillerato en Gerencia de Oficina.	Aprobado por la Junta de Gobierno mediante la Certificación Núm. 125, Año Académico 2014-2015.
Facultad Administración de Empresas	16-dic-14	60	Se aprobó la Propuesta de Cambio Académico del Programa Graduado en Inglés de la Facultad de Humanidades	Se notificó al Decanato de Asuntos Académicos para los trámites subsiguientes en las instancias superiores.
CEGI, DAA, CGE, CAE	16-dic-14	61	Aprobación de enmienda a la composición del Consejo Asesor del Estudios Graduados e Investigación. (Enmienda certificación Núm. 38. 2012-2013).	La Junta Administrativa enmendó la composición del Comité.
DAA, Registrador, Facultad de Ciencias Sociales, Junta Adm.	23-abr-15	107	Se reconoció el Curso CORE 6017 (Practicum en Consejería en Rehabilitación) de la Facultad de Ciencias Sociales como uno equivalente a carta académica completa. Los estudiantes matriculados en este curso serán considerados estudiantes a tiempo completo.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
DAA, Registrador, Facultad de Educación, Junta Adm.	23-abr-15	108	Se aprobó la propuesta de cambio académico del Programa de Maestría en Ciencias del Ejercicio con Especialidad en Fisiología del Ejercicio del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras.	Se notificó al Decanato de Asuntos Académicos para los trámites subsiguientes en las instancias superiores.
DAA, Registrador, Facultad de Educación, Junta Adm.	23-abr-15	109	Se aprobó la propuesta de cambio académico del Programa de Maestría con Especialidad en Liderazgo en Organizaciones Educativas del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación.	Se notificó al Decanato de Asuntos Académicos para los trámites subsiguientes en las instancias superiores.
DAA, Registrador, Facultad de Educación, Junta Adm.	23-abr-15	110	Se aprobó la propuesta de cambio académico y revisión curricular del Programa de Maestría en Educación con Especialidad en Educación Especial y Diferenciada del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación por lo que se conocerá como Educación Especial y Diferenciada	Se notificó al Decanato de Asuntos Académicos para los trámites subsiguientes en las instancias superiores.
DAA, Esc. De Comunicaciones, Custodio Archivos de Radio Universidad, Comité Directivo de Radio Universidad	23-abr-15	111	Se acordó que el Archivo de Medios Audiovisuales de la Escuela de Comunicación se constituya en unidad primaria que recopile, conserve, custodie y contribuya a difundir el acervo correspondiente, hoy dispersos en varios archivos.	
DAA, Facultad de Educación, Junta Adm., CAA, DEGI	19-may-15	119	Se aprobó la propuesta de cambios a la secuencia curricular del Programa de Maestría con Concentración en Investigación y Evaluación Educativa (INEVA).	El 27 de agosto de 2015 regresa a la consideración del Cuerpo para sustituir <i>Concentración</i> por <i>Especialidad</i> .
DAA, Facultad de Humanidades, Junta Adm., CAA, DEGI	19-may-15	120	Se aprobó la propuesta de revisión curricular de la Maestría en Gestión y Administración Cultural, de la Facultad de Humanidades.	Se notificó al Decanato de Asuntos Académicos para los trámites subsiguientes en las instancias superiores.
DAA, Facultad de Humanidades, Junta Adm., CAA	19-may-15	121	Se aprobó la propuesta para la creación de una Concentración Menor: Las Humanidades Médicas y de la Salud, de la Facultad de Humanidades.	Se notificó al Decanato de Asuntos Académicos para los trámites subsiguientes en las instancias superiores.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
DAA, Facultad de Ciencias Sociales, Junta Adm. CAA	19-may-15	122	Se aprobó la propuesta de cambio académico del Programa Doctoral con Especialidad en Psicología Clínica de la Facultad de ciencias Sociales. Se aprobó la solicitud para reconocer oficialmente el grado de Ph.D. en Psicología Clínica del Recinto de Río Piedras.	Se notificó al Decanato de Asuntos Académicos para los trámites subsiguientes en las instancias superiores.
DAA, Facultad de Ciencias Sociales, Junta Adm., CAA	19-may-15	123	Se aprobó la propuesta de revisión curricular del programa de Maestría en Artes en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales	Se notificó al Decanato de Asuntos Académicos para los trámites subsiguientes en las instancias superiores.
DAA, Facultad de Humanidades, Junta Adm., CAA	19-may-15	124	Se acordó aprobar la solicitud para disminuir a dos cursos el actual requisito de tres cursos en una tercera lengua a los estudiantes del Programa Graduado de Filosofía de la Facultad de Humanidades.	Se notificó al Decanato de Asuntos Académicos para los trámites subsiguientes en las instancias superiores.
Decanos y Directores de Escuelas	19-may-15	125	Se aprobó la propuesta de Política de Educación a Distancia. La normativa que regirá la Política, así como protocolo para su implantación deben ser presentados a la consideración del Senado Académico en reunión ordinaria.	El Protocolo será presentado al senado Académico en septiembre de 2015.

V. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO³

A. Asuntos Administrativos

La *Secretaría del Senado Académico* está adscrita a la Oficina del Rector. Su tarea fundamental es facilitar que el Senado cumpla su función como *organismo representativo de la comunidad académica*. Para esta gestión, desde la Secretaría se coordinan las reuniones, encomiendas y actividades tanto del Senado Académico como de sus comités permanentes y especiales. En la Secretaría se generan y custodian los documentos aprobados por el organismo, especialmente los acuerdos del Cuerpo que se traducen en Certificaciones; se le da seguimiento a dichas Certificaciones, así como a la correspondencia recibida o generada por los Comités de trabajo.

³ Esta sección del Informe se redactó en colaboración con la Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutivo.

El personal administrativo dedicado al apoyo de las labores de los miembros del Senado Académico consiste de una Oficial Ejecutivo, una Secretaria Administrativa V y dos Secretarias de Records. El Anejo 22 presenta el Organigrama de la Secretaría del Senado al 30 de junio de 2015.

La Certificación Núm. 2, Año Académico 2014-2015, consigna la composición del Senado Académico a comienzos de este Año Académico (Anejo 23). Los informes semestrales de asistencia a las reuniones plenarias se recogen en los Anejos 24 y 25. En cumplimiento con el Reglamento del Senado Académico y la Certificación Núm. 4, Año Académico 2001-2002, al finalizar cada semestre estos informes se remitieron a los(as) decanos(as) de facultades, directores(as) de escuelas y a todos los(as) senadores(as) académicos. De igual manera, enviamos la lista certificada de los(as) senadores(as) estudiantiles a la Oficina del Registrador y al Decanato de Estudiantes para que se incluya la anotación correspondiente en los expedientes académicos, según disponen las Certificaciones Núm. 64, Año 1986-1987, y Núm. 73, Año 2006-2007. También conviene resaltar que la labor de enlace con los comités permanentes y especiales se cumple a cabalidad (Anejo 7).

En el transcurso del Año Académico 2014-2015, la Secretaría del Senado certificó 133 acuerdos (certificaciones); 65 en el primer semestre y 68 en el segundo semestre. El resumen de las Certificaciones por tema/asunto se incluye como Anejo 26.

Los índices de las certificaciones emitidas por el Senado Académico, desde 1966 hasta el presente, están disponibles en nuestra página electrónica en la Internet (<http://senado.uprrp.edu>). Además, en esta página web se pueden acceder: certificaciones; convocatorias; la lista actualizada de los(as) miembros del Cuerpo; informes; propuestas de revisión curricular; información general; y avisos, entre otros documentos. La señora Vázquez Rivera tiene a su cargo la alimentación de la página electrónica y el proyecto de digitalización de las certificaciones del Senado Académico. Al momento, están digitalizadas las certificaciones desde el Año 1994-1995 hasta el Año 2014-2015, de éstas ya están disponibles en la página web desde el Año 2003-2004 al presente. Simultáneamente, continuamos elaborando un índice temático y la base de datos de las certificaciones digitalizadas. Ese índice temático está publicado en la página web (sección de *Certificaciones*) y contiene datos de las Certificaciones emitidas desde el Año 1994-1995.

Desde el Año Académico 2002-2003, los informes mensuales presentados por los(las) Rectores(as) en las reuniones ordinarias del Senado Académico se encuentran disponibles en nuestra página electrónica, según dispuesto en la Certificación Núm. 10, Año Académico 2002-2003. Las actas, documentos y acuerdos generados en cada reunión están disponibles para consulta en nuestros archivos. Los informes anuales del Senado Académico, desde el Año Académico 2003-2004 al presente, también aparecen en la página electrónica, en la sección de *Información General*.

B. Mejoramiento Profesional

El personal de la Secretaría siempre está dispuesto a participar en talleres y seminarios de mejoramiento profesional, y este año participó de varias actividades (Anejo 27). Debemos destacar que la Sra. Yolanda Echevarría recibió su Grado de Maestría con especialidad en Ciencias y Tecnología de la Información. La Sra. Yahaira Ramírez se capacitó en el uso de la plataforma Moodle, en un intento de crear una cuenta para el Senado y disminuir el envío de documentos impresos. La Sra. Yolanda Resto se certificó en Word Intermedio, Word Avanzado y en Excel. La Sra. Valerie Vázquez participó del taller para la planificación estratégica y presupuesto.

C. Planta Física

Luego de varios años solicitando que se atiendan los problemas de planta física que enfrenta el edificio que alberga el Senado Académico, comienzan a dar fruto las peticiones plasmadas en informes anuales previos. La Junta de Gobierno, mediante su Certificación Núm. 20, Año Académico 2014-2015, añadió la restauración de la Antigua Biblioteca del Recinto al Plan de Mejoras Permanentes. Estas serán las nuevas instalaciones del Senado Académico. Se estima que este proyecto debe tardar unos tres años. Nuestro agradecimiento al señor Rector, Dr. Carlos E. Severino Valdez, y al Arq. Fernando Plá, Director de la Oficina de Planificación Física de Administración Central, por sus gestiones al respecto.

D. Aspectos Fiscales

Con el presupuesto asignado y siendo conscientes de la situación fiscal por la que atraviesa el Recinto y el Sistema UPR y cumpliendo con las medidas de control de gastos, sufragamos eficientemente nuestras necesidades. Hay que destacar que el Prof. Ángel Echevarría rindió sus servicios *ad honorem* como asesor parlamentario.

Para el próximo Año Fiscal esperamos contratar los servicios de una compañía que revise el sistema de sonido de la Sala de Reuniones, ya que a pesar de que se sustituyeron los micrófonos y bocinas, todavía persiste un problema de retroalimentación (*feedback*) y hace falta sincronizar la consola de grabación y revisar las líneas de conexión. Estas situaciones también ameritan considerarse a la hora de mudarnos a otro lugar permanentemente.

VI. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO ACADÉMICO 2015-2016

Desde hace varios años, en esta sección se enumeran proyectos que deben considerarse a nivel del Cuerpo o de la administración universitaria, para mejorar la calidad de nuestros servicios. A continuación se enumeran los mismos:

1. Continuar con el proyecto de digitalización de certificaciones y la divulgación electrónica de estos documentos.

2. En diálogo con la Sra. Lillian Irizarry, Directora del Archivo de la UPR, trabajar en conjunto para mejorar el sistema de archivos del Senado.
3. Convertirnos en una de las primeras dependencias del Recinto que utilice cero o la menor cantidad de papel posible, capaz de subir todos sus documentos a una página electrónica que puedan acceder los(as) senadores(as).
4. Mejorar la página web del Senado Académico de modo que sea más atractiva y fácil de utilizar.
5. Fortalecer nuestra gestión de apoyo y servicio, tanto al Senado Académico como a la comunidad universitaria en general.

Preparado por:



Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

17 de agosto de 2015

Anejos

LISTA DE ANEJOS

1. Desglose de Reuniones/Actividades celebradas en el Año 2014-2015
2. Informe Anual del Comité de Asuntos Académicos
3. Informe Anual del Comité de Asuntos Claustrales
4. Informe Anual del Comité de Asuntos Estudiantiles
5. Informe Anual del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
6. Informe Anual del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
7. Comités, Representantes y Enlaces en la Secretaría del Senado, Año 2014-2015
8. Informe Anual del Comité Especial sobre Efectividad Institucional
9. Informe Anual del Comité Especial que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto
10. Informe Anual del Comité Especial de Diálogo y Mediación
11. Informe Anual del Comité Especial para atender la situación de las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación
12. Informe Anual del Comité Especial para auscultar alternativas de cómo la UPR puede colaborar con la situación económica que afecta al País
13. Informe Anual del Comité Ad Hoc para establecer el procedimiento para la Consulta Directa de los Nombramientos de los(as) Decanos(as) de Asuntos Académicos, Administración, Estudiantes y Estudios Graduados e Investigación
14. Informe Anual del Comité Ad Hoc para la Implantación de la Certificación Núm. 12, Año 2014-2015, de la Junta de Universitaria
15. Informe Anual del Comité Conjunto para recopilar y estudiar la información sobre contrataciones del personal docente y la congelación de plazas
16. Informe Anual de la representante ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR

17. Informe Anual de las representantes ante la Junta de Disciplina
18. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
19. Informe Anual del representante ante el Comité de Propiedad Intelectual
20. Informe Anual del representante ante el Comité de Residencias de la Facultad
21. Informe Anual de la representante ante el Comité Directivo de Radio Universidad
22. Organigrama de la Secretaría del Senado Académico, al 30 de junio de 2015
23. Composición del Senado Académico, al 26 de agosto de 2014 (Certificación Núm. 2, Año 2014-2015)
24. Asistencia a reuniones del Senado Académico: 1er Semestre 2014-2015
25. Asistencia a reuniones del Senado Académico: 2do Semestre 2014-2015
26. Certificaciones del Senado Académico, por Tema/Asunto, para el Año 2014-2015
27. Actividades de Mejoramiento Profesional, durante el Año 2014-2015